

ACUERDO N° 3949

**ANEXO 30: INFORMES ESCRITOS**

REPARTICIÓN / ORGANISMO: MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLÉN  
NOMENCLADOR: 60204

EJERCICIO: 2023

TRIMESTRE: 

1	2	3	4

**Anexo N° 4: Ejecución presupuestaria del trimestre. Cumplimiento de metas.**

(Art. 5° inc. c) del Acuerdo N° 3949 T.O.)

**Explicación de las diferencias:**

**Nota A: En materia de recursos:**

**Corrientes:** Estos recursos presentan en su conjunto un aumento de 29,73 % de lo programado financieramente, equivalente a: \$ 2121.817.394.- En términos nominales, y por cada tipo de recursos, la distribución es la siguiente: +\$ 779.066.914 en recursos provinciales; +\$ 824.880.949 en nacionales; y +\$ 517.869.530 en municipales, respectivamente. Esto traducido a porcentajes, ha implicado una variación de recursos del orden de +28,39% en los provinciales, +31,85 % en los nacionales, y de +28,72% en los municipales, (siempre comparando con lo programado), respectivamente.

**De capital:** El total de estos recursos, en el presente trimestre muestra una diferencia en más con respecto a lo programado, que alcanza a \$ 95.699.745.- (No se expone ningún porcentaje de aumento por cuanto no estaba previsto recibir recursos de esta índole en el presente trimestre). El total del rubro, se integra de la siguiente forma: El ítem "Otros recursos de capital de origen nacional" por \$ 95.547.802, representó prácticamente el 99% del rubro; y, se completa con, "Reembolso de Obras Públicas" por \$ 151.943.-

**Nota B: En materia de erogaciones:**

**Corrientes:** La diferencia en más de \$ 93.646.077, en estas erogaciones representó // el - 1,95 % (mayor a la pauta prevista). El aumento que presentó la partida de personal por \$ 1051.227.254, más de lo programado; se vio compensado por sendas disminuciones en las partidas de servicios por -\$ 454.035.942, bienes de consumo por -\$ 372.681.376; y transferencias corrientes por -\$140.415.615; que traducidos a porcentajes representaron: -31%, -32%, y -50%, respectivamente de lo originariamente programado. En cambio, la partida de "Intereses y Gastos de la deuda", completa el rubro con un aumento de \$ 9.551.756.

**de Capital:** Aquí hay una diferencia en más de \$ 555.929.544.- que representa un aumento de 30,50% en erogaciones de este tipo respecto a lo programado. Se compone de la siguiente forma: "Bienes", fue el rubro que mayor aumento nominal registró con \$ 322.023.108, representando un 142% más de lo originalmente calculado; El rubro que le sigue, en términos nominales, fue el de "Trabajos públicos" con +\$ 266.684.969, equivalente a un incremento porcentual de 17% por sobre lo estimado. Finalmente el rubro "Bienes Preexistentes", en esta oportunidad registró una disminución de -\$ 32.778.533, o sea, - 77% de lo proyectado.

C.P.N.HUGO R.LUCERO  
Secretaría de Hacienda  
Municipalidad de Guaymallén

//////.....

## **ANEXO 30: INFORMES ESCRITOS**

REPARTICIÓN / ORGANISMO: **MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLÉN**  
NOMENCLADOR: 60204

EJERCICIO: 2023 TRIMESTRE: 

1	2	3	4
		■	

### **Anexo N° 4: Ejecución presupuestaria del trimestre. Cumplimiento de metas.** **(Art. 5° inc. c) del Acuerdo N° 3949 T.O.)**

' IIII....

#### **Explicación de las diferencias:**

##### **Nota C: En materia de Financiamiento:**

**Fuentes:** La diferencia en más de \$ 315.400.515, está constituida por dos partidas: el rubro "Uso del crédito a largo plazo" por \$ 124.699.426; y, "Aportes No Reintegrables- de jurisdicción provincial", por \$ 190.701.088; en ambos casos se refiere a las obras mencionadas en el Anexo 5, que se acompaña a esta presentación.

**Aplicaciones financieras:** La diferencia en más de +\$ 33.480.055 prácticamente corresponde al rubro "Erogaciones Remanente de Ejercicios Anteriores", que ascendió a \$ 33.514.255 y que no tenía un valor programado para este trimestre. "Amortización de la deuda.", en cambio, no registró movimiento en este periodo.

#### **Se deja constancia que el presente Anexo corresponde al Archivo ie-05-c.xls**

C.P.N.HUGO R.LUCERO  
Secretaria de Hacienda  
Municipalidad de Guaymallen